

ÉXITOS Y TROPIEZOS EN EL LARGO CAMINO QUE TRANSCURRE DE UNA ECONOMÍA CASTIZA A OTRA GLOBALIZADA: 1874-1986, CON UN EPÍLOGO

Por el Académico de Número
Excmo. Sr. D. Juan Velarde Fuertes*

Los economistas de mi generación nos encontramos, cuando iniciamos los estudios universitarios con una economía fuertemente intervenida; con un complemento corporativo muy fuerte, que sobre todo, como había demostrado Perpiñá Grau en su *De economía hispana* (Labor, 1936) había logrado “tras nacer en el gobierno de Maura en 1907, dar un paso colosal en la etapa de la II República”; con un proteccionismo amplísimo, sobre todo el alcanzado a partir del Arancel de 1921, debido a Cambó; con un conglomerado crediticio ligado al Banco de España a través de la emisión de la deuda, de tipo inflacionista; con una creciente rigidez en el mercado laboral, y para que el modelo ideal de Manoilescu acabase triunfando, en su etapa final, de 1937 a 1975, con partido único. Había culminado así lo que recibió el nombre del modelo castizo, y que buscaba, como pedía el citado Manoilescu, la industrialización, porque era dañosa poseer una economía agraria. Basta recordar el libro de Robert, *Un problema nacional. La industrialización necesaria*, publicada por Espasa Calpe en 1941.

Precisamente los maestros que mi generación universitaria tuvo, muchos de ellos fueron académicos de número de esta Real Academia, pero en ella algunos ocuparon medallas defensoras de ese modelo castizo. Todos sabemos lo que aquí se sentía, no ya por Vicente de la Fuente y no digamos por Cánovas, o por García Alix, sino también por Gual Villalbí.

Mas los economistas formados en la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas de Madrid y del Instituto de Estudios Políticos, pasamos entonces

* Sesión del día 14 de marzo de 2017.

a militar, incluso con dureza, contra el modelo castizo que parecía haberse sólidamente establecido. Precisamente por eso mismo, desde los primeros pasos, adoptamos toda una serie de posturas críticas sobre el panorama que contemplábamos en los años 40. Escribimos críticamente mucho y nos maravillábamos de las críticas de nuestros maestros. Recuerdo con qué entusiasmo revisamos la revista *España* dirigida por Ortega, para leer la serie de artículos de Olariaga titulados conjuntamente, “El Banco de España, plaga nacional” o cómo divulgábamos la postura de Torres sobre la crisis generada al industrializar, como se estaba haciendo, porque producía “una autofagia” en nuestra economía. Como broma decíamos que Robert, Gual y compañía eran creyentes de un diocesillo que yo había encontrado en Brasil, el Sasi Parere, me parece que así se llamaba que se alimentaba comiéndose a sí mismo. Teníamos una imagen suya, a la que faltaban las manos, una oreja y un trozo de pierna, porque ya las había devorado. Torres nos obligó a estudiar el texto *El comercio internacional* de Haberler y nos relataba cómo éste había liquidado a Manoilescu, y lo había expuesto de acuerdo con una crítica de Viner.

De aquellos tiempos procedieron acumulaciones de libros, de enfoques, de hallazgos, de puntos de vista en concreto para intentar cambiar el modelo. Pienso que, ahora que en Europa, de manera clara, se vuelve a caminar hacia el proteccionismo en multitud de países, pueden tener posible interés aquellos materiales acumulados entonces. Sirven para comprobar que modo se superaron los tropiezos que surgieron cuando se marchaba hacia una economía abierta, progresivamente vinculada a la libertad económica. Naturalmente, se puede así conocer como fue posible liquidar algunos de esos obstáculos.

Tras el impacto que se originó en la economía española con la apertura al exterior tras el Plan de Estabilización de 1959, quedó clara nuestra opción, favorable en primer lugar a los mensajes que se planteaba a partir de los acuerdos de Breton Woods, pero simultáneamente, a nuestra incorporación a planteamientos europeos, sin olvidar más adelante afirmaciones contenidas en la Constitución de 1979, derivada, más de una vez, de la presión de multitud de maestros de la economía española a partir del grupo de quienes en la Sección de Economía del Instituto de Estudios Políticos ya habían planteado la necesidad del cambio, como Valentín Andrés Álvarez, en 1941, en el número 2 de la *Revista de Estudios Políticos*, en su nota “La economía como ciencia y como arte” donde elogiaba la publicación del libro de Walter Eucken *Nationalökonomie wozu?* (Leipzig, 1939), mensaje éste que se reforzaba con especial fuerza, poco después a través de Stackelberg, como me insistió el miembro de esa Sección, Piera Labra, a lo que se debe agregar la vinculación de ese planteamiento en favor de la economía de mercado con otro, derivado de evidentes herencias keynesianas, de Manuel de Torres y su equipo. Se comparten estos planteamientos de críticas al modelo, simultáneamente corporativista, intervencionista, inflacionista y proteccionista, que caracterizó la que he nombrado yo aquí como economía castiza española y que además había logrado insertarse en los mensajes e

influencias de políticos muy importantes, que van de Cánovas del Castillo desde el 31 de diciembre de 1874 —Ministerio Regencia e inicio de la Restauración— hasta Suanzes, quien el 19 de julio de 1951, envió una amarga carta a Franco, al observar el progreso del ambiente opuesto.

Pero la marcha hacia un nuevo modelo que en 1951 comenzó a desarrollarse, se había intentado más de una vez. Por ejemplo, con influencia de Adam Smith —ahí está su *Riqueza de las naciones* enviada a Carlos III y traducida en el Colegio de Escoceses de Valladolid— pero incluso en aquella época y de modo obligado que Carlos III adoptaba, por ejemplo, tras el motín de Esquilache o para mantener en puestos clave a Campomanes, al asumir que era preciso orientar su política buscando un apoyo de los ciudadanos alejándose de tentaciones para eliminar viejas políticas. Una de esas manifestaciones que se desoirían, en relación con la economía y el mercado por ejemplo se encuentra en el mensaje que Tomas Genet Viance y Trevi envía en una obra, que me ha interesado en este sentido mucho, titulada *Historia conchinchinesa*, traducida —decía falsamente— libremente del francés e intercalada de reflexiones políticas y económicas, dispuestas en forma de diálogos entre un comerciante y un fabricante, que en cada uno de sus capítulos discurren familiarmente acerca de las trabas que ponen al progreso de las artes y del comercio las ordenanzas y estatutos gremiales y el perjuicio, que acarrear a los oficios, corporaciones o comunidades. Esta obra se encuentra, a mi juicio, en plena línea del *Informe de la Ley Agraria* de Jovellanos. Una prueba se encuentra que en ambos textos se coloca como lema aquel de Horacio, *Aequopauperibus prodest, locupletibus aequae*, esto es, que las cuestiones y debates sobre la política económica importan igual a pobres y ricos. Y de algún modo, incluye también los apoyos sociales que los librecambistas debían acompañar a la liberación del mercado. Basta contemplar al sucesor de estos datos de las opiniones de los comerciantes, el archivo —en este momento en paradero desconocido—, del Círculo de la Unión Mercantil, con la polémica entre los comerciantes madrileños y los fabricantes catalanes, primera semilla preparada para recibir el abono del romanticismo unido al nacionalismo a partir del siglo XIX, en torno a estas cuestiones. Debate sobre el proteccionismo, polémicamente expuesto en la prensa madrileña y en la barcelonesa desde el siglo XIX.

Por cierto, que esto entonces se mezclaba con la anglofobia que surgía en los fabricantes de productos textiles como consecuencia de la existencia en la Península Ibérica de dos focos de contrabando. Uno en Gibraltar y el otro en Portugal —recordemos el paño británico y el vino lusitano de David Ricardo—, contrabando y consecuencias que, por cierto, en el siglo XIX se unieron tras la Guerra de la Independencia al auge del bandolerismo. El nacimiento de la Guardia Civil tiene mucho que ver con eso. También —hemos visto ese fenómeno expuesto en multitud de películas norteamericanas en relación con la Ley Seca— de enlace entre minoristas y bandoleros. Por ejemplo, respecto a Portugal y el contrabando, ¿no, se aclara la historia madrileña de Luis Candelas?

La herencia carlista que había sido muy fuerte en Cataluña derivó, en esos momentos con ataques, incluso pintoresco, a Gibraltar. La vinculación del tráfico de esta colonia con el liberalismo y la francmasonería, aparte de lo que señalan las obras de Leo Taxil, me lo he encontrado en el semanario, que se publicaba en Barcelona, con una fuerte carga doctrinal integrista, denominada *La Hormiga de Oro*. En un ejemplar expone, con aires novelescos, pero como de posible realidad, que los ingleses, gracias a los subterráneos que habían construido en el Peñón de Gibraltar, se comunicaban con el Infierno y gracias a ellos los francomasones así establecían pactos diabólicos, uno de los cuales era la absoluta libertad de comercio interior e internacional, que empapaba a los políticos y economistas partidarios de la libertad, incluida la del tráfico comercial. Todo esto se ofrecía como literatura seria, no como una ficción de miedo. El Estado tenía que romper la libertad de contratación en primer lugar. Los moderados comenzaron a ceder mucho ante estos puntos de vista. No fue su papel el de procurar eliminar obstáculos para la libre actuación del mercado, sino el de crear instituciones y ámbitos adecuados para, por ejemplo, ayudar a los necesitados, aunque perturbasen al mercado laboral. Tengamos en cuenta que casi simultáneamente en el Gobierno Narváez, con la reforma fiscal de Mon-Santillán de 1848, se aprueba la Ley de Beneficencia de 1849, en parte como consecuencia de la irrupción de planteamientos socialistas variados. Recordemos la fecha del *Manifiesto Comunista* de Marx y Engels.

Pero además, surge la fascinación por lo que sucede en otros lugares, que da la impresión, además, que les va muy bien en el terreno del desarrollo económico y que se desliga de mandatos de Smith, de Ricardo. Uno es el caso de los Estados Unidos. Federico List, en su complicadísima vida, más de una vez llena de angustias, ha inspirado una política económica norteamericana que rompía con el librecambio de los Estados del Sur, tras el duro conflicto que va de 1860 a 1865. En España, que entonces, a causa de Cuba en gran medida, seguía con mucha atención lo sucedido en Norteamérica, se tomaba buena nota de ese cambio de la política económica de Washington.

Según los datos de Angus Maddison en su obra *La economía mundial. Una perspectiva milenaria* (OCDE, 2002), desde España se observaba que, con el triunfo político definitivo del proteccionismo y el abandono del librecambio, la tasa media anual de desarrollo de Estados Unidos en el periodo 1870-1913 pasaba a ser para el PIB por habitante, del 3,93% y, en cambio, el PIB por habitante de España crecía a una tasa anual del 1,68%. Y más claro era lo sucedido respecto a Alemania. En 1820 España tenía el 100,5% del PIB P.C. de Alemania: en 1870 el 75,69% y en 1913, el 61,89% ¿Por qué no imitar el modelo alemán? Y ese modelo atraía, a causa del peso que tenía el historicismo, y desde luego el socialismo de cátedra, y las derivaciones ya mencionadas de List, más el nacionalismo económico e incluso reformas como las de Bismark dentro del marco de la unificación política del imperio alemán. Este Canciller tenía como lema el aceptar que fuese más caro que el internacional el acero renano para

los prusianos, pero simultáneamente que también se admitiese que fuese más caro el centeno prusiano para los renanos.

Por supuesto que ese intento, también aparece como base, en su política proteccionista, en Cánovas del Castillo: la producción textil catalana debía ser protegida y su carestía debería cohabitar con la producción castellana de trigo, también más caro que el internacional. Esa imitación de Alemania parecía obligada, pero existieron altibajos, como los orientados hacia la desregulación, precisamente, a lo largo del bienio progresista de Espartero (1854-1856). Fue el momento en el que, por ejemplo, se consolidó el sistema de los comerciantes-banqueros, como en vanguardia se expuso en una investigación relativamente reciente, impulsada básicamente por el Profesor García López de la Universidad de Oviedo. Se puede comprobar en su trabajo sobre esta cuestión publicado en 1988 en E. Fernández de Pineda y Hernández Marco, *La industrialización en el norte de España* (Crítica, Barcelona, 1988).

Y en lo que se refiere al capital extranjero que viene a España en el siglo XIX, salvo en el caso del que se dirige hacia la minería, en el resto, como sucede con los ferrocarriles y los servicios públicos urbanos, se trataba de actividades fuertemente innovadoras. Pero ello no hizo abandonar el proteccionismo porque se decidiese por ello el triunfo de los clásicos. Y el ser liberal, hacia el comercio internacional en 1868 el panorama político y económico —a causa del problema de la deuda, como se observa en el “*Prim*” de Emilio de Diego—eliminó la posibilidad de orientar por ese sendero la política económica española. Este mensaje antilibrecambista, que también venía de la *Verein für Sozialpolitik*, y con ella del hacendista Wagner, motiva que surja el tema de la reforma tributaria para redistribuir la renta. Así nace una preparación, con todos los altibajos que se quieran, del mensaje complementario de Flores de Lemus, precisamente gracias a ese ambiente germano.

Y en España para explicar el auge del corporativismo no se puede ignorar el peso del pensamiento católico tan unido intelectualmente a Ketteler, Obispo de Maguncia, probablemente a causa de la amistad existente, antes de ser Papa, de León XIII con él. De este modo, la encíclica “*Rerum novarum*”, hace caminar por la senda alemana, y probablemente también por el mensaje historicista, que pasó a palpase en todo tipo de realidades, desde la música religiosa al mostrado en París en la catedral de Notre Dame y en la de Colonia, ambas con neogoticismo arquitectónico. Alguna vez gasté la broma a mi amigo Ramón Trías Fargas, con el que mucho paseaba por Barcelona, de que yo así explicaba que la construcción neogótica de la catedral de esa ciudad estuviese en la cercanía del edificio del Fomento del Trabajo Nacional. Pero, aparte de eso, la opción hacía el corporativismo católico, que se insertará, en 1907 con Maura en el modelo castizo, tiene enlaces católicas que más adelante expondría Manoilescu.

Por cierto, que de Alemania procedió también otra realidad que determina una nueva estructuración sectorial, el cártel. España emprendió de manera clara ese camino en 1896, al crearse la Unión Española de Explosivos. Yo he estudiado ese sentido, lo sucedido en el mercado del papel y desde luego en la Central Siderúrgica de Ventas, otra de esas realidades. ¿Y cómo actuaba el Consejo Superior Bancario, creado por la Ley Cambó-Bernis de 1922 al poner en marcha el Arreglo Moderador de la Competencia Bancaria?

Todo esto acabó desarrollándose, de modo conjunto, a partir del Arancel de Guerra de Cánovas del Castillo a partir de 1891, aparte de la explicación que ofrecía de por qué admitir eso que podríamos denominar modelo germano de política económica, como muestra Cánovas entonces en su discurso de inauguración del curso en el Ateneo de Madrid. De ahí procedió el modelo más completo de síntesis debido a Antonio Maura, a partir de 1907 en su Gobierno largo. Maura agregó un intervencionismo estatal hasta entonces inédito: la Ley Osma de Azúcares y Alcoholes, para frenar la crisis del sector a causa de un incremento de la producción del azúcar protegido, al seguir España el modelo europeo de la remolacha azucarera como consecuencia de la pérdida de Cuba y Puerto Rico. Al producirse una enorme producción azucarera nacional, la ley Osma obligó a producir a las empresas obligatoriamente lo que el Estado decidiera. Se inició así el intervencionismo administrativo. Esta decisión tenía un amplio origen. Por un lado, en las medidas disuasorias ligadas al corporativismo. Por otro procedía de la reacción, sobre todo en relación con la política empresarial, sobre todo en Cataluña —recordemos el “*entancament de caixes*” ante la política fiscal de Raimundo Fernández Villaverde. Pero también surge simultáneamente un inicio de impulso estatal, ante determinadas actividades empresariales. Fue lo sucedido cuando, en 1908, se crea la Sociedad Española de Construcción Naval para construir una moderna Flota de Guerra. ¿Dónde, en esa empresa, estaba la frontera del mando empresarial, entre el Ministerio de Marina y el sector privado? Añadamos que entonces apareció un enlace doctrinal en el campo social, por las influencias, mutuas establecidas entre el krausismo y la Doctrina Social de la Iglesia, y naturalmente con el socialismo, y la búsqueda de la paz social de la Restauración, sobre todo a causa del auge del anarquismo. Como Carmen Iglesias nos señaló para siempre en Ediciones del Trabajo, se crea por estos impulsos complementarios en 1903 el Instituto de Reformas Sociales, y en 1908 el Instituto Nacional de Previsión, observándose una vinculación con el pensamiento albergado en el institucionalismo. Todo ello es lo que se halla en la política del Gobierno largo de Maura, dato que se suele omitir. Y también que en 1907, del mundo conservador de Maura con la Institución libre de Enseñanza. Sirve para explicar la creación por Maura de la Junta de Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas. Y precisamente y también en ese mismo año, 1907, es palpable también el auge del proteccionismo desde el punto de vista administrativo, a partir de la base del Arancel Salvador de 1905-1906. Y nada de esto va a ser alterado por Segismundo Moret, creado políticamente en el seno de la cuna del liberalismo económico, pero que cuando sucede inmediatamente al Gobierno largo de Maura el 21 de diciembre de 1909,

mantiene toda esa política económica maurista, que tenía también un fuerte apoyo social. Por eso, recientemente he calificado a Moret de ser, desde el punto de vista de la política económica, un “Fouché”.

Quien continúa por ese sendero con mucha fuerza fue Francisco Cambó. Basta leer el discurso que pronunció en Gijón el 8 de septiembre de 1918. Se trata en él de la necesidad de avanzar mucho más en las tesis del nacionalismo económico, que se había reforzado con las medidas citadas a partir del proteccionismo. Emilio Riu, va a defender precisamente ese nuevo paso adelante como director de la *Revista Nacional de Economía* donde Riu publicará, firmado por él, el artículo de “¿Puede y le conviene a España ser un país independiente?” Su base era qué si se rechazaba el nacionalismo económico, pasaríamos a ser dependientes de los países que nos suministran los bienes esenciales para nuestra vida. Cambó, en ese discurso en Gijón -previamente había ido como Ministro de Jornada acompañando a Alfonso XIII, porque era el día en que se celebraba el XII Centenario de la Batalla de Covadonga y tras pasar de ese lugar a Gijón señaló en su discurso que, del modo que en el siglo VIII se había iniciado en Asturias la expulsión de un elemento foráneo, en 1918 era preciso Iniciar una política que eliminase toda presencia extranjera en la actividad económica nacional, y esto, por supuesto había de llevarse a cabo, de mil modos, ya en relación con la importación de mercancías, ya con lo que se refiere a empresas crediticias de otros países, ya respecto a inversiones de capitales, ya en la preparación de técnicos fundamentales para las actividades económicas. Y esto debe ligarse a que Cambó en 1922, logra poner en marcha una Ley Arancelaria, calificada en la entonces naciente Sociedad de las Naciones, como “la muralla china arancelaria española”. Josep Pla nos cuenta que tuvo, como remate, un complemento de funcionarios aduaneros, que se prefería además que fuesen catalanes, con la consigna de que alterasen al alza el valor de las mercancías que se importaban, con rectificación de las facturas, y así se incrementaban los derechos de importación. Como lo que de verdad se pagaba por ellas en el extranjero no era lo que se anotaba en la estadística de nuestro comercio exterior, surgió una falsa realidad de la magnitud del déficit comercial español. Por eso los economistas españoles más serios señalaron, como por ejemplo Flores de Lemus, que era falsa tal cifra. Más adelante se debe la corrección de parte de estas valoraciones de nuestra balanza comercial a Valentín Andrés Álvarez.

Cambó, además, cuando ocupó la cartera de Fomento, procuró orientar las infraestructuras de transportes, sobre todo de los ferrocarriles —tarea en la que colaboró con un dictamen José María Zumalacárregui— para enlazar con fuerza al mercado nacional, y así afianzar las posibilidades productivas. Cambó proporcionaba además una base crediticia a esto con la Ley de Ordenación Bancaria de 1921, asesorado por Bernis, a la que ya me he referido.

Todo eso se consolidó y amplió en la etapa de Primo de Rivera. Pasos esenciales de su política fueron el fortalecimiento del corporativismo que el Ministro Aunós proyectó en el Ministerio de Trabajo, y cuyo riesgo denunció Flo-

res de Lemus en su *Dictamen sobre el Patrón Oro*, e incluso dio algún paso estatificador importante, porque no es posible olvidar que Calvo Sotelo estatificó el sector petrolífero con la institución estatal Monopolio de Petróleos, que pasó a ser administrado en la Península y Baleares por una compañía que obligadamente tenía que ser en un cien por cien española, la CAMPSA. Y a Primo de Rivera se debe, la aparición, con multitud de consecuencias sobre los diversos usos del agua, de las Confederaciones Sindicales Hidrográficas, el modelo que se trasladó, dentro de la política intervencionista del New Deal de Roosevelt, a las Autoridades de los Valles Fluviales que se iniciaron con la famosa Tennessee Valley Authority, TVA. Y además amplió, la Banca Oficial con el Banco de Crédito Local y el Banco Exterior de España. Y todo se intentaba que estuviese controlado por el enlace entre el Ministerio de Economía y el Consejo Nacional de Economía. Y para frenar la caída del cambio de la peseta se creó el Centro de Contratación de Moneda, por supuesto ignorando los sucesores de Primo de Rivera absolutamente lo que en su visita a Madrid sobre esto, en relación con una adecuada política de cambios, aconsejó , Keynes en 1930.

Pasemos a la II República y ahí nos encontramos con la necesidad que se expone así por Perpiñá Grau en su *De Economía Hispana* (Labor, 1936): “Cuando aparece la República, queda el proteccionismo indirecto y se disuelven la mayoría de las normas de intervención económica del Estado, creadas en la etapa de Miguel Primo de Rivera -1923-1929- pero pronto aparecen otros organismos y otras medidas que tienden a una mayor selección y a un mayor control de la economía de España” que en número colosal expone en una nota complementaria, que va desde la reorganización o la creación de 28 entidades corporativas intervencionistas y también inicia preludios estatificadores como la Comisión del Nitrógeno o la Oficina del Acero. Todo ello unido a un talante nacionalista. Por ejemplo, el manifestado por Azaña, cuando respecto a un conflicto existente con la Telefónica, nacida con capital norteamericano de la ITT al decir: “Con unos cuantos acorazados en El Ferrol yo podría hablar del modo más rotundo”.

Fue Larraz, en la corta etapa del gobierno de la CEDA, quien planteó una defensa de las políticas del trigo, teniendo en cuenta la ley de King, en un ciclo del CEU. Además, con su asesoramiento se crea el Patrimonio Forestal del Estado. Todo se coronó en esta etapa con el Decreto de 28 de abril de 1932 creador del consejo Ordenador de la Economía Nacional. Otro aspecto del intervencionismo de esta etapa fue la Reforma Agraria completada con la Ley de Términos Municipales, que obligaba a dar ocupación a los parados. Y debido a Indalecio Prieto aparece la presencia del Estado, por primera vez, en el Consejo del Banco de España, medida evidentemente positiva. Añádase el intento de Prieto, con la ayuda de Leopoldo Ridruejo de llevar adelante una política hidráulica conjunta en todo el territorio español, a más de un plan de fomento del regadío con un original sistema de financiación. Y ¿cómo olvidar que el comercio exterior entonces, a causa de la generalización proteccionista, se basó en el bilateralismo: si me compras te compro?

Tras la caída de la II República, la Guerra Civil y el trastorno colosal generado por la II Guerra Mundial surge un nuevo impulso experimentado a partir de 1939 que Perpiñá Grau denominó “el sistema autárquico español”. Fundamentalmente su impulso tuvo lugar por parte de Suanzes que triunfó al imponer un modelo industrializado inspirado en la Hermann Göring Gesellschaft de la empresa pública alemana. Logró que triunfara sobre el intento de Larraz, de vincular el desarrollo industrializador con el modelo del IRI italiano. Desde luego esa era la línea inicial que se contempla en la ley fundamental del Instituto Nacional de Industria. Estas nuevas orientaciones industrializadoras se debían a la búsqueda de abastecimientos nacionales a causa de las dificultades creadas tanto por la guerra marítima como por la penosa situación de la balanza de cuenta corriente, con su derivación de carencia de divisas extranjeras. El mal enfoque del problema lo puso de relieve la tesis de Manuel de Torres en una polémica y oportuna conferencia, en la que señaló que la industrialización que se desarrollaba con el modelo Suanzes y sobre todo por el Instituto Nacional de Industrias y otras entidades privadas complementarias, empeoraban la situación porque generaba un proceso de autofagia económica, con todas sus consecuencias, al emplear minerales nacionales que por tanto no se exportaban.

Debe señalarse, también, que esa política de Suanzes, encaja, si se lee el viejo texto con el prólogo escrito por France, antes de la Guerra Civil, al libro de Díaz de Villegas, *Geografía militar de España*. Este prólogo parecía encajar perfectamente con ese que hemos denominado modelo castizo español que en ese libro, lógicamente se relacionaba obligadamente con la actitud española vinculada a la política internacional del mantenimiento de la neutralidad en los conflictos europeos.

En el inicio de esta nueva etapa se amplió la política proteccionista-corporativista de la II República. Por otra parte, a causa del impacto creado por el nacionalsindicalismo se planteó un problema señalado así por Valentín Andrés Álvarez en su *Introducción a la economía política* (Ediciones Guía, 1944) pags. 62-68) en el apartado *La Economía nacionalsindicalista*: “Este tipo de economía tiene una forma propia de fijación de precios, porque cada sindicato monopoliza un artículo, de manera que el esquema teórico del cambio de esta economía sindicalista o nacionalsindicalista es un conjunto de monopolios. En todo cambio se enfrenta un monopolio de oferta frente a un monopolio de demanda. Pero esta forma de proceder no produce un precio de equilibrio como se origina en el mercado de libre competencia. El Estado tiene que ser el que intervenga para provocar un equilibrio”. Esto es, el modelo solo se justificaba aumentando el intervencionismo.

Y eso tuvo que tenerse en cuenta a partir del Fuero del Trabajo, que ya fue intervencionista, y que en los sucesivos gobiernos de coalición que existieron, al vincularse a él falangistas, estos demandaban, a la par, políticas corporativistas e intervencionistas, aunque no absolutamente en todos los sectores.

Dentro de todo este panorama a partir de 1939 debe destacarse la aportación doctrinal de Antonio Robert que procedía de un precedente, a través de José María de Areilza, el del proteccionismo impulsado por el mundo empresarial vasco. Y simultáneamente, el triunfo de estatificaciones vinculadas con la defensa e inspiradas en buena parte por la acción de Juan Antonio Suanzes. Eso originó un amplio conjunto de empresas relacionadas con la defensa, como Bazán, o Santa Bárbara, y como fue lógico, ante la imposibilidad de importar cantidades significativas de hidrocarburos se creó la Empresa Nacional Calvo Sotelo, de la que posteriormente derivaría la actual Repsol con el diseño de incrementar su producción nacional, y lo mismo en relación con los fertilizantes.

A partir de los años 40, y sobre todo, desde el gobierno iniciado en 1947, todo cambió. El modelo anterior comenzó a tambalearse. Su derrumbamiento se debió a varios impulsos. El primero, a la contemplación de cómo se superaban las consecuencias bélicas en Europa tras la II Guerra Mundial, con la llegada de la Ayuda Marshall procedente de una Norteamérica que pasaba a participar en la Guerra Fría frente a la Unión Soviética y sus aliados. Y España decidió, ante ese panorama, abandonar su tradicional neutralidad e, intervenir en ella. Acompañemos un dato el PIB: por habitante en 1949 había caído a un nivel inferior al alcanzado en 1920. El camino que se seguía, no parecía ser el adecuado.

Por otro lado, cuatro núcleos de economistas criticaban abiertamente este sendero. Uno existía en el Instituto de Estudios Políticos; otro, en la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas de la Universidad de Madrid; con sus enlaces en el Instituto de Economía “Sancho de Moncada”; el tercero en el Servicio de Estudios del Banco Urquijo y en su revista “Moneda y Crédito”. Pero había un cuarto, que comenzó a actuar de modo notable. Era el que estaba formado por los nuevos economistas, que pasaban a ocupar puestos administrativos importantes y que seguían planteamientos macroeconómicos muy relacionados con los propugnados a partir del keynesianismo en su proyección hacia políticas macroeconómicas. Añádase que en relación con el comercio internacional, el pensamiento procedía de lo que señalaban economistas como Haberler o Viner. Por lo que se refiere al papel del planteamiento liberal, se consideraba importante el mensaje que se alzaba, ya desde Chicago, ya desde Friburgo de Brisgovia, y por lo que respecta al mundo del trabajo desde una *London School* en la que imperaba entonces Beveridge y que en España tenía una cierta derivación en la *Teoría de la Política Social*, (Aguilar 1949) de Manuel de Torres. Precisamente Torres vinculó la política laboral con las tesis ortodoxas del empleo, esencialmente aquellas que se derivaban de la lectura obligada, que señalaba a los miembros de su entorno, como crítica a la política salarial adoptada por Girón. Éste se encaminaba, según Torres, a un cataclismo final, cuando decidió una fuerte subida de salarios en 1956, para contener las crecientes tensiones sociales que producían un movimiento huelguístico importante. Torres señalaba que las cosas las había dejado claras A.W. Phillips, cuando había publicado en *Econom-*

ica, noviembre 1958, el artículo *The relation between unemployment and the rate of change in money wage rates in the United Kingdom 1861-1957*. Y no digamos todo lo que sostenía críticamente de la maraña de entidades de seguridad social creadas en la etapa del Ministerio de Trabajo de Girón.

Y, además de este grupo de economistas críticos surgió un apoyo, a partir de 1954, para orientar la política económica a partir de modelos derivados de la macroeconomía. Se pasó a disponer, a partir de ese año, de sucesivas *Tablas input-output* y, desde la de 1954, de la creación de una Contabilidad Nacional. Asimismo, desde el Servicio de Estudios del Banco de España emanó la Contabilidad de Flujos Financieros. Todo ello muy pronto tuvo complementos para orientar mejor la política española, como datos de magnitudes macroeconómicas variadas, desde las provinciales, gracias al Servicio de Estudios del Banco de Bilbao, o la estimación de la Riqueza Nacional de España por parte de un equipo, del que fui Director Técnico, en la Universidad Comercial de Deusto, a más de multitud de datos complementarios facilitados tanto por el Servicio Sindical de Estadística, como por el Instituto Nacional de Estadística. Además, el 29 de octubre de 1953, a causa del XX aniversario del mitin fundacional, se celebró un Congreso Nacional de Falange, en el que se aceptó un programa económico que ya nada tenía que ver con el nacionalsindicalismo y que se relacionaba más bien con planteamientos heredokeynesianos, con vinculaciones a Pigou y con la política social que se desarrollaba en Europa derivada de planteamientos socialdemócratas.

Pero tampoco es posible olvidar que se habían reforzado las relaciones con los Estados Unidos, como consecuencia de la decisión española de participar en la Guerra Fría. El enlace con Norteamérica, que se alcanzó con los acuerdos de 1953 tuvo consecuencias económicas importantes en forma de ayuda económica norteamericana. Esta iba a ir ligada a otra política económica. El profesor Muns, nos ofrece datos tras sus exploraciones en los archivos del Palacio de Santa Cruz. Señala que en una conversación entre Foster Dulles y Franco, el primero insiste en el preciso cambio hacia la apertura, política y económica de España. Franco le replica que eso tendría consecuencias tremendas, procedentes de crisis generadas por las obligadas facilidades para la importación. El desequilibrio exterior podría ser calamitoso para la economía española. El Secretario de Estado Norteamericano le tranquiliza con estas palabras: “Estados Unidos no dejará nunca sin ayuda a un aliado que, además, colabora con la política económica correcta para aumentar el bienestar conjunto del mundo occidental”.

La conjunción de todo lo señalado, ¿quería decir que se intentaba eliminar radicalmente la presencia del sector público? Nada de eso. Como consecuencia del peso del mensaje de Eucken, expuesto como modelo, desde 1941, repito, en el Instituto de Estudios Políticos no hubo tal. Complementariamente, no es posible olvidar que Eucken desarrolló en 1949, en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo de Santander, un curso. Fue uno de sus últimos men-

sajes, pues falleció al año siguiente en Londres, donde exponía prácticamente el mismo mensaje que en España, en la *London School of Economics*. El título de su intervención en Santander se titulaba *Política Económica del 'laissez faire'*, *economía planificada*, “Orden de la competencia”.

El 27 de noviembre de 1978, fecha de su ingreso en esta Real Academia, Valentín Andrés Álvarez explicó en ella exactamente lo que existía subyacente en la dinámica, que había frenado con fuerza hasta 1959 toda posibilidad de desarrollo económico español. Y además dijo lo siguiente aquel día: “No es cierto que intervención y libertad sean incompatibles por esencia, como afirmaba la doctrina liberal clásica. Para coordinarlas basta con reducir el liberalismo a su contenido auténtico, a la existencia de mecanismos económicos que funcionan por sí mismos, por su propio automatismo, y que sólo han de ser intervenidos en su funcionamiento autónomo en la medida en que ocasionan daños sociales”.

Desde marzo de 1986, momento de nuestro ingreso en la Unión Europea, esto es lo que ha orientado a la economía española. Todo ha pasado, pues, a ser diferente, pero ello quiere decir que, al introducirnos en una economía globalizada y abandonar la castiza, ya no existirían otros serios problemas, añadiría que muy serios.

EPÍLOGO

Y señalo esto porque creo que se deben tener muy presentes las críticas de Paul Krugman, Premio Nobel de Economía al discurso presentado por otro Premio Nobel de Economía, Robert Lucas, como Presidente de la *American Economic Association*, en 1955. Lleno de optimismo, Robert Lucas sostuvo que “el problema económico clave de la depresión estaba resuelto”. Ante esa tesis, Krugman, concluye su obra. *El retorno de la economía de la depresión y la crisis actual* (Crítica, 2000), con esta frase, que estoy seguro que servirá como contraste continuo a la conducta de la política económica española, en relación con la necesidad de que continúe nuestro progreso material. Exige esto eliminar, con Krugman, una y otra vez “los únicos obstáculos estructurales importantes para la prosperidad”, que son, “las doctrinas obsoletas que pueblan la cabeza de los hombres”.